



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
(Proyecto No Iniciado)**

**INSPECCIÓN AMBIENTAL  
MINA DE YODO ELOISA - POZO ALMONTE  
DFZ-2013-65-I-RCA-IA**

	Nombre	Firma
Aprobado	María Isabel Reinoso G.	26-07-2013 X  ----- María Isabel Reinoso Grau Jefa Macrozona Norte Firmado por: María Isabel Reinoso Grau
Revisado	Pía Valenzuela M.	24-07-2013 X  ----- Pía Valenzuela Marin Fiscalizador DFZ Firmado por: PIA VALENZUELA MARIN
Elaborado	Eduardo Ávila A.	24-07-2013 X  ----- Eduardo Ávila Acevedo Fiscalizador DFZ Firmado por: Eduardo Alejandro Ávila Acevedo

### Tabla de Contenidos

1.	RESUMEN	3
2.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADA	4
2.1.	Antecedentes Generales	4
3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	5
4.	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	6
4.1.	Motivo de la Actividad de Fiscalización	6
4.2.	Hecho(s) Constatado(s):	6
4.2.1.	Estado del Proyecto.	6
5.	OTROS HECHOS	7
6.	CONCLUSIONES	8
7.	ANEXOS	9
7.1.	Anexo 1. Memorandum N° 173/2013	9
7.2.	Anexo 2. Ordinario N° 2750/2013	10

## **1. RESUMEN**

El proyecto “Eloisa” actualmente no está operativo, de acuerdo a lo indicado en Memorándum N° 173/2013 (Anexo 1) que da respuesta a la solicitud formulada respecto al estado de la Resolución Exenta N° 574/2012 de la Superintendencia del Medio Ambiente y conforme al Ord. N° 2750/2013 del SERNAGEOMIN (Anexo 2), el cual informa que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

### 2.1. Antecedentes Generales

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Eloisa.			
<b>Región:</b> Tarapacá	<b>Provincias:</b> Tamarugal e Iquique	<b>Comunas:</b> Pozo Almonte e Iquique	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Comuna de Pozo Almonte (faena minera) y Comuna de Iquique (succión y aducción), específicamente a 150 km al sureste de la Ciudad de Iquique, en el Sector de Victoria.
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> ELOISA S.P.A.		<b>RUT o RUN:</b> 76.824.590-8	
<b>Domicilio Titular:</b> Sotomayor N° 528, oficina 401, Iquique.		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:abelcarvajal@eloisamine.com">abelcarvajal@eloisamine.com</a>	
		<b>Teléfono:</b> (57) 549164	
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Abel Fernando Carvajal Ayala		<b>RUT o RUN:</b> 13.641.841-6	
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Sotomayor N° 528, oficina 401, Iquique.		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:abelcarvajal@eloisamine.com">abelcarvajal@eloisamine.com</a>	
		<b>Teléfono:</b> (57) 549163	

### 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.								
ID	Tipo de Documento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios	Planificado	Chequeado en Inspección
1	RCA	112	07/12/2011	Comisión de Evaluación de la Región de Tarapacá	Califica favorablemente el proyecto "Eloisa".	-	-	N/A

#### 4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

##### 4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización

<b>Motivo:</b> Programada	<b>Descripción del Motivo:</b> Resolución Exenta N° 879 de fecha 24 de diciembre de 2012, que fija el Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	---

##### 4.2. Hecho(s) Constatado(s):

###### 4.2.1. Estado del Proyecto.

<b>Número:</b> N/A	<b>Estación:</b> N/A
<b>Exigencia:</b> N/A	
<b>Hecho(s) constatado(s):</b>  Según el Memorándum N° 173/2013 (Anexo 1), indica que el proyecto Eloisa, nunca ha estado operativo, por lo que no se justificó realizar la actividad de fiscalización. Además, el Ord. N° 2750/2013 del SERNAGEOMIN (Anexo 2), informa que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción.	

## 5. OTROS HECHOS

En relación al cumplimiento de la Resolución N° 574/2012, ELOISA S.P.A. se encuentra en estado “no editado” en el sistema, lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato. Además, tampoco se ha enviado la documentación requerida para hacer entrega de nombre de usuario y contraseña.

En forma adicional, el SERNAGEOMIN Región de Tarapacá, mediante el Ord. N° 2750/2013, informa que de acuerdo a sus registros, a febrero de 2013, el proyecto “Eloisa” no había iniciado su fase de construcción, motivo por el cual no fue posible realizar la inspección ambiental encomendada. Además, el titular no ha presentado el proyecto a dicho Servicio, por lo cual no habría una fecha de inicio de la operación del mismo.

## 6. CONCLUSIONES

Según la verificación del estado o etapa de ejecución del proyecto, se puede concluir que el proyecto “Eloisa”, no está operativo.

Lo anterior se basa en el análisis del Memorándum N° 173/2013 que da respuesta a la solicitud formulada respecto al estado de la Resolución Exenta N° 574/2012 y conforme al Ord. N° 2750/2013 del SERNAGEOMIN, el cual informa que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción.



## 7. ANEXOS

### 7.1. Anexo . Memorándum N° 173/2013



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

#### MEMORÁNDUM N° 173/2013

**DE :** JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

**A :** JEFA MACROZONA NORTE

**MAT. :** Remite Antecedentes

**FECHA :** 11 de julio de 2013

De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

#### **ELOISA S.P.A.**

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N°574 se encuentra en estado de "no editado", 11/07/2013; lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato. Cabe destacar que a la fecha, tampoco se ha enviado la documentación requerida para la hacer entrega de usuario y contraseña, ni otra consulta general.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

**MIRELLA MARIN MARIN**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA**  
Superintendencia del Medio Ambiente

## 7.2. Anexo 2. Ordinario N° 2750/2013



**ORD.:** N° 2750

**ANT.:** 1. Su Oficio Ordinario N° 268 de fecha 23/01/2013, Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Tarapacá.  
2. Ingreso N° 20.165/13, de fecha 25/01/2013, SERNAGEOMIN Región de Tarapacá.

**MAT.:** Informa situación del Proyecto Eloisa de la empresa ELOISA S.P.A.

**Iquique, 23 de julio de 2013**

**DE:** SR. FELIPE SABANDO DEL CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA,  
REGION DE TARAPACA

**A:** SRA. MARIA ISABEL REINOSO GRAU  
JEFA MACROZONA NORTE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE ANTOFAGASTA

A través del presente, el Director Regional que suscribe, junto con saludarle, cumple con informar que de acuerdo a los registros de este Servicio, el Proyecto Eloisa, a febrero de 2013, no había iniciado su fase de construcción. Por esta razón, no fue posible realizar la fiscalización ambiental encomendada para ese mes.

Además, y de manera complementaria, informo que el Titular no ha presentado el Proyecto a este Servicio para la revisión sectorial correspondiente, por lo que no habría una fecha de inicio de la operación del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FELIPE SABANDO DEL CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL – SERNAGEOMIN  
REGION DE TARAPACA



PSDC/FTR

Distribución:

- Sra. María Isabel Reinoso G., Jefa Macrozona Norte SMA  
Washington 2369 – Antofagasta
- Archivo Gestión Ambiental y Cierre de Faenas Mineras, SERNAGEOMIN Tarapacá
- Archivo Dirección Regional SERNAGEOMIN